



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**

Fecha: **miércoles, 2 de noviembre de 2022**

Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 14569, de 27 de octubre de 2022, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

Asimismo pongo en su conocimiento que en el Decreto anteriormente citado se dispone igualmente que la Junta de Gobierno Local **NO CELEBRARÁ** la sesión ordinaria **correspondiente al lunes 31 de octubre** actual.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 21 (extraordinaria y urgente) y 25 (extraordinaria) de octubre de 2022.



ASESORIA JURÍDICA

2.- Auto dictado por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, por el que se declara la inadmisión del Recurso de Casación n.º 3945/2021 interpuesto contra la Sentencia dictada por la Sala de lo Social del TSJA, con sede en Sevilla, que desestimaba el Recurso formulado contra la del Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, dictada en el Procedimiento Derechos Fundamentales n.º 1260/19 en demanda de Tutela de Derechos Fundamentales, para toma de conocimiento.

3.- Sentencia dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJA, con sede en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación n.º 702/21, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, en el Procedimiento Ordinario n.º 66/20 que impugnaba la Resolución de la JGL de 3/12/19 estimatoria parcial de los Recursos de Reposición formulados contra el Acuerdo de la JGL por la que se redenominaron, como Foro Romano y Avda. del Flamenco, las vías José Cruz Conde y Conde de Vallellano, para toma de conocimiento.

4.- Sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, con sede en Sevilla, por la que se estima el Recurso de Apelación n.º 759/21, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 54/21, seguido frente a Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición frente a Decreto de 1-12-20 del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Inclusión y Accesibilidad, denegatorio de solicitud de excedencia por prestación de servicios en el sector público, para toma de conocimiento y acatamiento.

5.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 702/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

6.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se detallan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 192/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra Decreto desestimatorio de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 167/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación presunta, por silencio administrativo negativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial con motivo de caída sufrida en la vía pública.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 190/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, contra desestimación presunta, por silencio administrativo negativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños ocasionados en vivienda a consecuencia de demolición de vivienda colindante.
- Procedimiento Social Ordinario n.º 807/22, ante el Juzgado de lo Social n.º 5 de Córdoba, en Demanda de Reclamación de abono del Premio por Jubilación anticipada.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

7.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de designación de representante del Grupo Municipal IU Andalucía en la empresa municipal EMACSA.

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

8.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de rectificación de error detectado en el expediente y acuerdo de esta Junta de Gobierno Local, n.º 1053/22, de 3 de octubre, en relación a la ampliación de plazo de ejecución de un proyecto subvencionado a INTERED, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación al Desarrollo, 2020.

DELEGACIÓN DE IGUALDAD

9.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, al Club Deportivo "ADESAL La Fuensanta", para el desarrollo del Proyecto "Promoción de la igualdad y visibilización de la mujer en el deporte".



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

10.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente de Arrendamiento entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Comunidad de Propietarios sita en la Avda. Gran Capitán, n.º 4, de Córdoba, para la permanencia del enlace de Televisión Municipal en la azotea de dicho edificio.

11.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en el expediente de contratación de Servicio de vigilancia y seguridad de diversas dependencias del Ayuntamiento de Córdoba mediante procedimiento abierto.

12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente de contratación de los servicios necesarios para el servicio de apoyo técnico para el desarrollo y coordinación, el servicio de diseño, edición e impresión del catálogo, el servicio de vigilancia y seguridad para las dos sedes de la exposición y el servicio de limpieza e higienización, de la exposición "Córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Constantino y Justiniano noviembre 2022 - marzo 2023".

13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Suministro relativo a la ampliación de capacidad y garantía para el soporte del fabricante de la cabina de almacenamiento IBM FS5100, del Ayuntamiento de Córdoba.

14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del

Hash: 9a22657e7bdd563ac7176131942e1be220043d89bfb3a0558d22de434345a2da611ce922f5fb411b475af8f33b5a2948648bcb25a2446bbd67298068956eee1 | P.ÁG. 4 DE 8



Servicio de distribución de publicidad de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba.

15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente relativo al Contrato mixto de suministro y actualización, soporte y mantenimiento de Licencias de uso software Editran.

16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato de Servicio de agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos, traslados y alojamientos correspondientes a la Delegación de Cultura.

17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, para declarar desierto el Lote IV (Balones) de la licitación relativa al Suministro de diversos productos infantiles y de merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2023 de Córdoba y para las Cabalgatas de Reyes Magos de diversas Barriadas periféricas 2023: Distrito Periurbano Este (Santa Cruz, Alcolea y Cerro Muriano) y Distrito Periurbano Oeste (Villarrubia, El Higuero y Trassierra).

18.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de exclusión de distintas empresas de la licitación convocada para la contratación de la Obra recinto para rinoceronte asiático en el Centro de Conservación Zoo Córdoba.

19.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de animación mediante pasacalles de gran formato en la Cabalgata de Reyes Magos 2023.

20.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de reajuste de anualidades del Contrato del Proyecto de actuación y prevención con infancia y adolescencia, Lotes I y II.

21.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de cancelación de la garantía depositada para responder del Contrato de Servicio de ejecución, mantenimiento y modificación de la señalización horizontal.



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

22.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de aprobación de la Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo, en lo relativo al puesto de Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE MOVILIDAD

23.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Movilidad, de aprobación de Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de la Junta de Andalucía, y el Ayuntamiento de Córdoba para la "Inspección y control del transporte público de viajeros en vehículos turismo".

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

24.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de la Tercera Adenda de prórroga al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Empresa Municipal de Viviendas de Córdoba, S.A., (VIMCORSA), para la gestión del Programa de Ayudas favorecedoras del alquiler destinadas a personas en situación de emergencia social y/o habitacional, así como de modificación de las Cláusulas Quinta y Decimoprimera del citado Convenio.

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

25.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba, y de concesión de subvención, para el desarrollo de la actividad "II Iniciativa de impulso al intraemprendimiento".

26.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud, de aprobación de Convenio de colaboración con la Fundación Marcelino Champagnat, y de concesión de subvención, para el desarrollo de la actividad "Escuela de Segunda Oportunidad Suman2+ - Córdoba".



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e94b398d3ce919268dada50ec7dd970fd6a5ca48

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

27/10/2022 15:29:46 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

27.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Asociación Profesional de Cine y Audiovisual de Córdoba, RECORD, para el desarrollo del Proyecto "I Semana del Cine de Córdoba".

28.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, y Presidenta del IMAE, de aprobación de la subida salarial para el personal de dicho Instituto, con efectos de 1 de enero de 2022.

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e94b398d3ce919268dada50ec7dd970fd6a5ca48

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

27/10/2022 15:29:46 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e94b398d3ce919268dada50ec7dd970fd6a5ca48

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 9a22657e7bdd563ac7176131942e1be220043d89bfbf3a0558d22de434345a2da611ce922f5fb411b475a
f8f33b5a2948648bcb25a2446bbd67298068956eea1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2022_000000000000000000012655575

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/10/2022 14:46:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

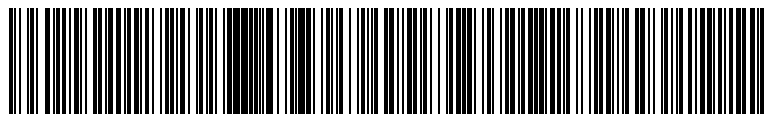
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e94b398d3ce919268dada50ec7dd970fd6a5ca48

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf